

1

**Persona con síntomas respiratorios,
fiebre, tos seca, malestar general
DENTRO de la ENAC**

¿Cumple
definición de
caso
sospechoso?

Si

No

1. Si la persona se encuentra estable se darán indicaciones para cuidados domiciliarios.
2. En lo que se retira del campus deberá permanecer en cuarto separado, puerta cerrada, ventana abierta.
3. Emplear etiqueta respiratoria e higiene frecuente de manos.
4. Ante datos de alarma (falta de aire, dificultad para respirar) trasladarse a hospital de adscripción (alumnos/IMSS, trabajadores/ISSSTE) Llamar al 911.

Enviar a
atención
médica
habitual.

Si la persona se diagnostica con
COVID-19

1. Deberá permanecer en domicilio, en aislamiento por 14 días.
2. Regresará a las actividades cuando las autoridades sanitarias lo indiquen.

Reforzar la limpieza e higiene de
superficies de alto contacto
(manijas, puertas, teléfonos,
barandales, apagadores).

Se hará seguimiento diario de los casos
sospechosos vía telefónica hasta que
se descarten o se confirmen.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



UIES

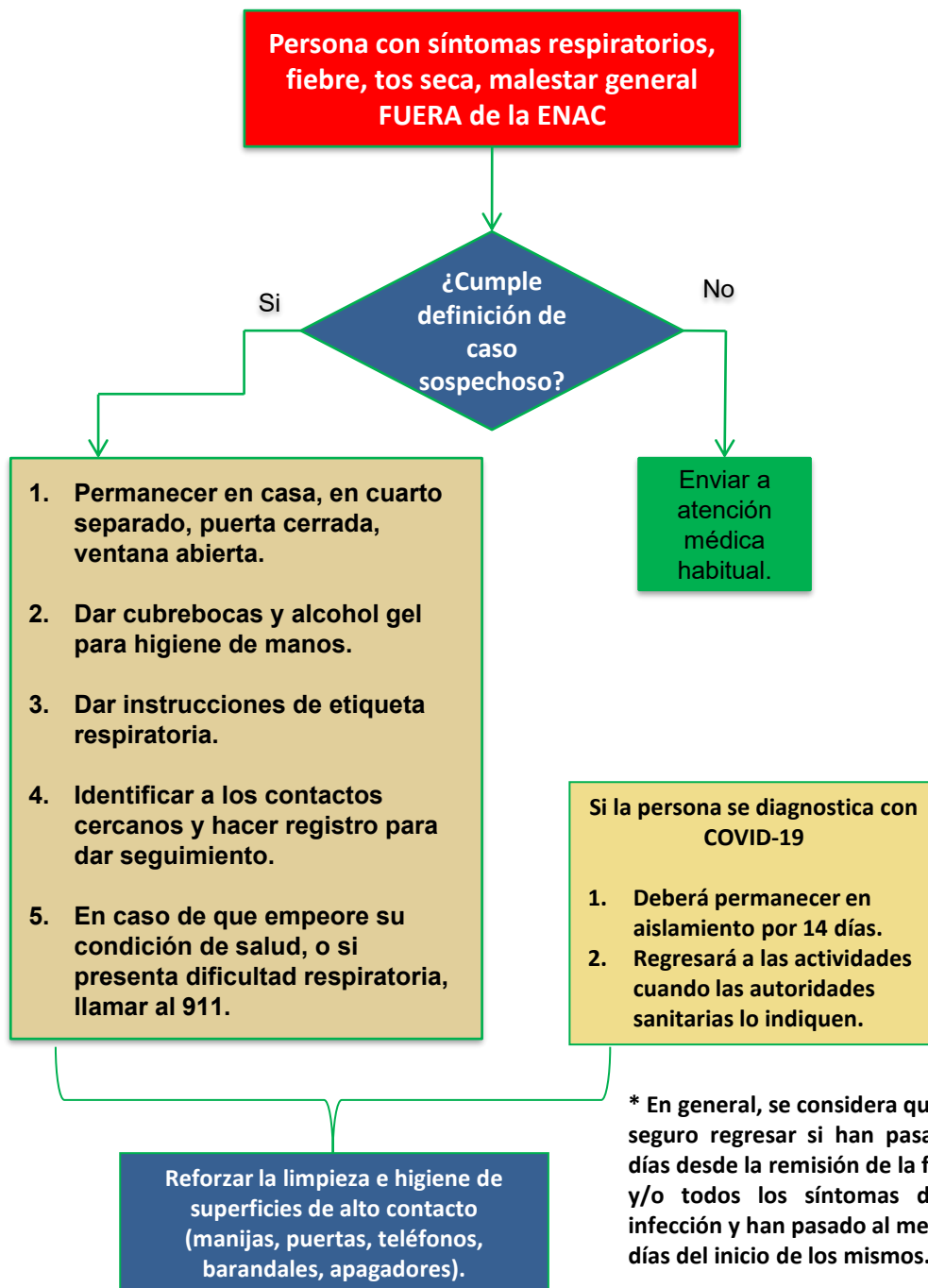
Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria

Línea Telefónica Abierta al Público

800 00 44 800

DGE
Dirección General
de Epidemiología

2



Se hará seguimiento diario de los casos sospechosos vía telefónica hasta que se descarten o se confirmen.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



UIES

Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria

Línea Telefónica Abierta al Público

800 00 44 800

DGE
Dirección General de Epidemiología